

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, cumplidos responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengados de donde vinieren, serán combatidos razonada y enérgicamente.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos no esclavos, medio de sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a los lectores que están consagrados a la defensa de los intereses de Granada y su provincia. No se desvirtúan los principios que sustentan, con la dignidad de sus autores. No se desvirtúan los principios de arte de los comunicados que se nos envían, aunque no se publiquen.

SUSCRIPCIONES.	
En Granada, un mes.	1.75 pesetas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. de África, un trimestre (pago anticipado).	6
En las posesiones españolas del O. de África, un semestre (pago anticipado).	18
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).	20 francos.

Director y Propietario
Luis Seco de Lucena
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO: 105

INSERCCIONES.	
Anuncios: 10 céntimos línea en 4ª plana. 25 en 3ª. 50 después de Miscelánea.	
Anuncios oficiales y de espectáculos públicos: 10 pta. en 1ª plana, 8 en 2ª, 5 en 3ª y 3 en 4ª.	
Esquelas mortuorias: 1ª plana: A una columna, 25 pta. A dos, 50. A tres, 200.	
A cuatro, 500. SEGUNDA: A 15, 30, 100 y 250. TERCERA: A 15, 60 y 150.	
CUARTA: A 4, 8, 20 y 50.	
Comunicados: 15 céntimos línea a juicio del Director (pago anticipado).	

AÑO XXV Edición reducida del Lunes 9 de Febrero de 1903 Núm. 12.679

El Duque de Tetuan.

La enfermedad que venía aquejando a este distinguido hombre político, ha tenido, según el telégrafo nos comunica, el funesto desenlace que se temía.

El Duque de Tetuan que figuró algún tiempo en el partido liberal, ingresó hace ya bastantes años en las filas conservadoras, por ser más conformes sus ideas a las que inspiraban el credo político de D. Antonio Cánovas, y averse mejor su carácter a los procedimientos del partido conservador.

En varios gabinetes de este partido, el Duque desempeñó la cartera de Estado, y pues gozaba de toda la confianza y la consideración de Cánovas, y de gran prestigio dentro del partido.

Después del crimen de Santa Agüeda, el Duque no quiso entrar a formar parte de la Unión Conservadora, manteniéndose fiel hasta la exageración a la memoria del jefe muerto.

La actitud del señor Duque de Tetuan en los últimos años, negándose a todo pacto en que pudiera sacrificarse la más ligera cuestión de principios; su firmeza para mantener en toda su integridad la tradición canovista, han aequilibrado sus condiciones de carácter, y en estos tiempos de general veleidad y falta de firmeza han hecho resaltar en la política española su figura con el relieve envidiable que prestan las convicciones tenaz y sinceramente mantenidas.

Por esto los prestigios del Duque de Tetuan han ido aumentando y mer-



ced a ellos pudo reunir bajo su bandera un núcleo de opinión que si no fue nunca muy numeroso, es en cambio, fuerte por la calidad.

Hijo del Duque de una familia ilustre, heredó su título que recuerda una de nuestras mejores hazañas militares, del vencedor de África, y siguiendo las huellas de éste abrazó la carrera de las armas, en la que llegó al generalato.

La disciplina militar y la seriedad del uniforme influyeron en sus actos de político; pocos como él han entendido la disciplina política, y las condiciones de rectitud y seriedad que exige el arte del gobierno para no prostituirse en manos de quien lo ejerza.

Descausa en paz el ilustre hombre público!

- 5.° Romanza, en fa, Beethoven.
- 6.° 1.°, 2.° y 3.° tiempos, de la Suite Peer Gynt, Grieg.
- 7.° Adios a la Alhambra, Monasterio.
- 8.° Playeras, Sarasate.
- 9.° Minueto, Paderewski.
- 10.° El trino del Diablo, Tartini.

Como se ve, el programa es completo; desde Tartini (1692 1770), que puede considerarse como el primitivo de los concertistas de violín, y cuyo Trino del Diablo es verdaderamente endiablado por su originalidad (¿cuánto hay en esa obra que ahora pasa por moderno!) y sus dificultades inmensas, hasta los modernos Beriot y Sarasate.

El auditorio hizo una ovación continuada al prodigioso niño, que sin cansancio, sin alardes ni comiquerías sin imitar a ningún virtuoso, interpretó el programa de un modo de que no puede darse idea.

Angelito lo reune todo. Posición elegante, natural y artística, tono hermoso y lleno, correcta escuela de arco, ejecución portentosa, delicadeza exquisita para decir y matizar, vigor y energía increíbles para expresar los motivos de fuerza.

—¿Qué donde ha aprendido todo esto?—
—Pues en una escuela donde nada cuesta la matrícula y donde no se ven los profesores; en la mansión de donde, de vez en cuando, nos mandan a la tierra, uno de esos ejemplares de privilegiadas criaturas, a quien al nacer, Dios deberá darle en supecho, en cariñoso beso, el espíritu sublime del Genio.

Francisco de P. VALLADAR.

Miscelánea

Oficial mexicano. Hállase en Granada el ilustrado oficial de artillería del ejército mejicano, don Isaac Ayala, que ha venido a esta población por encargo del Gobierno de su país, a estudiar la fabricación de la pólvora sin humo, como lo está haciendo en la fábrica del Fargue.

La ópera

Esta tarde en el tren mixto llegará a Granada procedente de Málaga, la gran compañía de ópera que dirige el maestro Baratta.

Mañana tendrá lugar la primera de las quince representaciones de que consta el abono, en el teatro Principal, cantándose la famosa ópera en tres actos del maestro Puccini, Tosca, que ha tenido en todos los teatros del mundo un éxito tan extraordinario como el que tuvo, hace algunos años, La bohème.

Cantarán esta ópera la tiple dramática, señora Palmieri, el tenor D'O'cari y el barítono Casini, que han alcanzado sus mayores triunfos en esta obra.

Se estrenarán tres magníficas decoraciones: 1.° La casa de la familia de la Zúbia, con dirección a Granada, Manuel Sánchez-San Pedro.

De improviso se arrojó sobre el otro sujeto de la Zúbia llamado Manuel Ramírez Yañez, el cual le acometió con una faca, le arrojó al suelo y le robó un dolo.

Sánchez pensó entonces que para recuperarlo, y para castigar al Ramírez era lo mejor apelar a procedimientos suaves, y al efecto, le dijo que no le guardaba resentimiento alguno, antes por el contrario, que era su amigo y deseaba servirle y convalidarlo.

Ramírez lo creyó, y después de acompañar a Sánchez a diversas tabernas, entró con él en la inspección del Campillo, donde fue delatado y quedó detenido, ingresando a poco en la cárcel.

Sánchez fue curado en la Casa de

Vacantes

La Gaceta publica los anuncios de las siguientes vacantes: Archivero del Ayuntamiento de Zamora, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas; jefes de cuentas de Lairo, Salamanca y Albacete y las municipales de Villafraña de los Barros (Badajoz) y Málaga y la provincial de Valencia.

El término para solicitar todas las referidas vacantes, es el de treinta días.

También la Gaceta publica un aviso anunciando por término de cincuenta días la vacante de la plaza de secretario del Ayuntamiento de Estella, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas.

Estación telegráfica. Dentro de pocos días se abrirá al servicio público, con carácter limitado, la estación telegráfica del Estado de Fina (Almería), perteneciente al Centro de Granada.

Instrucción pública

La enseñanza de la clínica. Publica la Gaceta un decreto ampliando y modificando los de setiembre y octubre últimos sobre enseñanza de las clínicas, que dice así en su parte dispositiva:

«Artículo 1.° Previo informe favorable del respectivo Claustro de la Facultad de Medicina, podrá autorizarse la enseñanza oficial de las especialidades creadas por el art. 1.° del Real decreto de 21 de setiembre en los establecimientos destinados a la cura de estas enfermedades, sean del Estado, de la provincia o del Municipio, o sean de fundación particular. Si estuviesen bajo el patronato del Estado, sus médicos propietarios podrán ser nombrados agregados de estas enseñanzas, disfrutando las ventajas y cumpliendo los deberes consignados para esta clase de profesores, procedentes de hospitales, en el Real decreto de 30 de setiembre.

Art. 2.° El nombramiento de profesores agregados a la Facultad de Medicina, dispuesto en el art. 5.° de los citados decretos, se hará, con informes favorables del Claustro de profesores de la Facultad respectiva, por iniciativa del mismo o a petición del interesado o por informe reclamado por la superioridad, y en todo caso previo el consentimiento de los interesados, y siempre que reúnan los requisitos señalados en el art. 4.° del Real decreto ya referido.

La antigüedad de los profesores agregados se contará desde la fecha de su toma de posesión; en caso de igualdad de ésta, dará la preferencia la fecha de la toma de posesión del cargo de médico numerario de la Beneficencia, y si también en esta última igualdad se recurriera a la mayor antigüedad en el título profesional.

Art. 3.° La distribución de los alumnos de Clínica, determinada en el art. 25 del Real decreto de 30 de setiembre, se hará por el Claustro respectivo, respetando, siempre que sea posible, la libertad de los alumnos para la elección de profesor, procurando que no exceda de 25 el número de alumnos del profesor de la asignatura o de cada uno de los agregados. Si el número de matriculados no llegara a 50, el grupo destinado al cátedrático seguirá siendo el de 25, y los restantes se distribuirán entre los agregados. Si el número excediera de los grupos de 25 necesarios para cátedrático y agregado, el sobrante se asignará a aquéllos.

Art. 4.° Los exámenes de todas las asignaturas de Clínica, determinadas en el art. 30 del Real decreto de 30 de setiembre, se verificarán ante los Tribunales compuestos de dos cátedráticos y un agregado, si lo hubiere. Para los alumnos de los cátedráticos turnarán los agregados de la misma enseñanza. Para los alumnos de

éstos formará parte del Tribunal el profesor agregado respectivo.

Art. 5.° Los decanos de las Facultades, de acuerdo con el Claustro de profesores de Medicina, designarán cada año a un doctor en Medicina, sustituto personal de cada agregado, con carácter honorario y sin sueldo, ni retribución de ninguna especie.

Art. 6.° Desde el próximo curso, las dos asignaturas de Obstetricia y Ginecología de los estudios de la Facultad de Medicina se refundirán en una sola, llamada Obstetricia y Ginecología, primero y segundo curso, con sus clínicas. Esta asignatura se explicará en dos cursos, de que se encargarán los dos actuales cátedráticos, los cuales turnarán.

En el primer curso se explicará la Obstetricia con su clínica, y en el segundo, la Ginecología con su clínica.

Telegrama detenido. En la Central de telégrafos de Málaga, se halla detenido un despacho, por estar ausente el destinatario don Enrique Rodríguez.

El telegrama fué expedido en Granada.

Viajeros

Han venido de Málaga, D. Juan de Dios Medel y D. José Jiménez Camacho.

—Regresó a dicha capital, D. Tomás Trigueros García.

Una rifa. En el Barranco del Abogado rieron anoche Fernando Gallego González y Francisco González Martínez, (a) Tomiza.

Fernando resultó herido y puso el hecho en conocimiento de la policía.

Los agentes Pina y Puga detuvieron al agresor esta mañana a las siete.

Las heridas de Gallego son de pro nóstico reservado.

Compró a diario. Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago o de los intestinos debe tomar el Elkar Estomacal de Sainz de Carlos y recobrar la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

Noticias mineras

Dice lo siguiente una autorizada revista:

Según parece, los productores de los Estados Unidos están próximos a llegar a un acuerdo para levantar el precio del plomo, y en cuanto a los de Europa, sino se ha llegado a un arreglo expedito, cuando menos se supone que hay una inteligencia tácita que facilitará el convenio general, si llega el caso. Entre tanto, la tendencia del mercado es decididamente a la alza, y la opinión más competente anuncia que el consumo del año que empieza excederá al del anterior, especialmente en las aplicaciones de la electricidad.

Noticias militares

Archivos. Uniformes.

Por real orden se ha resuelto que el art. 45 del reglamento provisional para el régimen y servicio de los archivos militares de 1.° de setiembre de 1898, quede modificado en el sentido de que únicamente por orden emanado del Ministerio, extienda el jefe del archivo general militar copia certificada de los documentos que en el se encuentran, y que cuando se trate de los que las autoridades o jefes de dependencias pueden pedir al citado Archivo, con arreglo al art. 42 del referido reglamento, se reclamen los documentos originales para que en las respectivas oficinas se expidan las certificaciones o copias necesarias, devolviendo aquellos una vez que hayan sido los efectos para que fueran reclamados.

Con objeto de uniformar las prendas de abrigo en el Arma de Artillería, se ha dispuesto lo siguiente:

Artículo 1.° Se hace extensivo a todas las clases e individuos de tropa

Los monfies.

Con el presente número se reparte la entrega 8.ª (Páginas 113 a 128) de la interesante y hermosísima novela histórica Los monfies de las Alpujarras.

Esta novela la reciben gratuitamente, como regalo, los suscriptores de EL DEFENSOR DE GRANADA, por entregas semanales de 16 páginas de nutrida lectura, en cuarto mayor.

Extenso surtido en perfumería extranjera legítima, de las mejores marcas, lo hay en EL BUEN TONO, Zacatín, 12.

En nuestro Salón.

Angel Blanco.

Es un muchacho rubio, sonrosado, gordo, bien desarrollado y muy simpático. Como dijo el Marqués de Alcañal, que es maestro y crítico, de buen gusto y de inteligencia, Angel Blanco, a Dios gracias, ni inspira compasión, ni el asco que suelen producir los fenómenos por muy artistas que sean. Es esta una observación muy oportuna, pues, realmente, esos niños precoces que aparecen al mundo con un instrumento o lucir otra cualquier habilidad, si no asco, porque esto me parece un poco feo, lo que es lástima, sí que inspiran a cuantos les ven y les oye.

Angelito tendrá doce ó trece años de edad. Nació en Oñate, y casi, sin otras lecciones que las de su feo y de posición en el violín, el solo, sin maestros, sin haber oído violonistas ni

otros instrumentistas notables, hace más de tres años que asombra a cuantos le oyen interpretar a los grandes clásicos, a los más famosos virtuosos del violín.

El año 1901 estuvo en Madrid, y tocó en el Ateneo y en el Palacio Real. Monasterio, el maestro de los violinistas españoles, le oyó verdaderamente admirado, y al preguntarle su opinión los aficionados y los críticos, dijo estas palabras, que salidas de sus labios, tienen positivo valor: «Es un gran maestro; empieza por donde acaban muchos profesores, tiene corazón de artista, genio, y su nombre será glorioso en el mundo del arte.»

La Real familia colmó a Angelito de agasajos y de elogios, y la Infanta Isabel le dedicó un retrato con carísimo autógrafo. Algo se habló en Palacio también, si mal no recuerdo, de que el inteligente niño perfeccionara su educación artística en los grandes centros musicales del extranjero y esto debiera de llevarse a cabo. Es muy justo que un artista como él sea conocido en todo el mundo y que una inteligencia tan clara y admirable, un genio tan espléndido y espontáneo se cincele y abriente en donde se hace arte con veneración y formalidad.

Angel Blanco y el notable pianista Sr. García de las Bayenas, maestro muy inteligente y modesto y que posee el especialísimo don—muy difícil de conseguir—de tocar bien sin mermar ni un átomo de sus merecimientos al portentoso violinista, hallábase en Granada, donde el sábado por la tarde, y a noche honraron el salón de El Defensor, dando un concierto, al que asistieron muchas y distinguidas personas, que vieron asombradas que es una realidad lo que la prensa inglesa, francesa, portuguesa y española, ha dicho de Angelito.

He aquí el programa del concierto:

- 1.° Fantasia de baile, Beriot.
- 2.° Nocturno, en fa, Chopin.
- 3.° Andante y final del célebre Concierto, en mi, Mendelssohn.
- 4.° Berceuse, Godard.

Probad el COGNAC de HENRI GARNIER Y C.º

Funcion para mañana.
La ópera en tres actos, *Tosca*.
Butaca, 5 pastas; entrada principal,
1'50; paraiso, 1'25.
El timbre a cargo del público.

Ved los abanicos, sombrillas, petacas, fosforeras, etc., que hay en SAN JERÓNIMO, Zacatin 33

Quitasones para señora. Un surtido tan elegante y variado como el de LA FLORIDA, calle del Príncipe, núm. 14, no lo encontrarán las señoras en ningún otro establecimiento. Los hay en seda de los más delicados matices y de la más alta novedad, con flores artísticamente pintadas, tejidas y bordadas, y a precios que compiten con los corrientes de otras clases inferiores.

El celebrado perfume de **Violetas de Venecia**, de Dusser, en esencia y polvos, lo hay en LA FLORIDA, donde hallará el público lo más selecto en toda clase de perfumería, y la renombrada **Crema** Dusser, sin rival para el tocador.

Para elegir **Bastones**, se debe ver la magnífica colección de **LA FLORIDA**. Extenso surtido de lo más nuevo y elegante que se produce en este artículo.

Especialidad en **Aparatos de luz eléctrica**, para salones, gabinetes, comedor, dormitorio. Modelos lindísimos en bronce y cristal fantasía.

La legítima **Lámpara Buda-Pesth**, la más duradera y de luz más brillante, se vende al precio de **Una peseta** en el **Bazar de LA FLORIDA**.-Príncipe, 14.-GRANADA

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

REALIZACION de "LA ESPERANZA,"-Zacatin, núm. 11.

En este antiguo y acreditado establecimiento se realizan todas sus existencias, por fin de temporada, con gran rebaja en los precios.

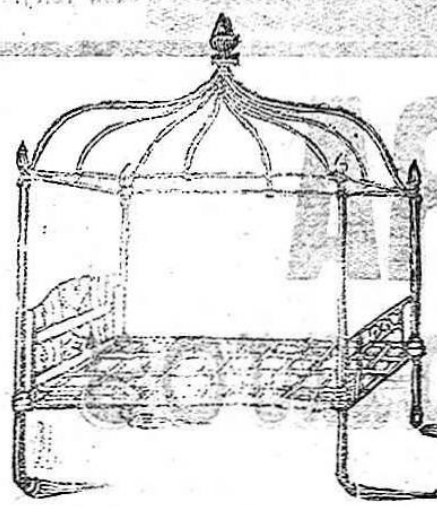
Hay un magnífico surtido de **Camas inglesas doradas y con incrustaciones de nácar.**—Desde 5 duros una.

Te. Ciopelos y sedas brochadas y lisas.—**Pañetes** lisos y con pelo.—**Gergas** y fantasías de todas clases.—**Paños y brocateles** superiores.

En géneros de punto para señora y caballero, en holandas y lencería de hilo y algodón de todos los anchos, clases y precios excepcionales.

Gran surtido de **Colchas de Damasco**, de piqué y de brocatel.

Mantelería adamascada, telas inglesas para trajes de caballero, paños para capas.



FARMACIA DEL DOCTOR PICAZO

REYES CATÓLICOS, 20

Clasificada de primera clase por el Gremio de Farmacéuticos de Granada.

Inmenso surtido de medicamentos.

Específicos farmacéuticos.

Aguas minero-medicinales.

Bragueros.-Biberones, etc. etc.

FAJAS VENTRALES PARA SEÑORAS.

Instrumentos de Cirujía.

SUEROS MEDICINALES

PRECIOS ECONÓMICOS

A cada cliente se le entrega una tarjeta con el importe de su compra. Devolviendo tarjetas por valor de diez pesetas, se regala un frasco de *Agua Florida*.

Consulta médica gratuita, a cargo del Doctor D. Enrique Cañadas.

Todos los días de 12 á 2 y de 5 á 6 de la tarde.

Farmacia del Doctor Picazo. - Reyes Católicos, 20. - Granada.

Jamon de la Alpujarra

cocido en vino, a **5 reales ración**. Lo hay en **La Terraza**.

de comidas, todas las marcas acreditadas de vinos y licores, café, chocolate y helados de superior calidad. = **Recortes de jamon**, á DOS reales libra.

LA TERRAZA se ha encargado de servir el restaurant en los bailes de trajes que dará la Sociedad «El Siglo XX» en el Teatro Principal, haciéndolo á los precios corrientes en toda clase de artículos.

Gran café y billares de LA TERRAZA.—Plaza del Campillo.

**PILDORAS
MOUSSETTE**

**Neuralgias
Jaquica
Ciática**

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

MORRHUOL CHAPOTEAUT

Representa los Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao despojado de su materia grasa e indigesta. Ofrece a las madres de familia el medio de hacer tomar a sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El MORRHUOL se administra en forma de pequeñas capsulas redondas que equivalen a cinco gramos de Aceite cada una.

Las experiencias efectuadas en los Hospitales de París han probado que el MORRHUOL fortifica con rapidez a los niños debilitados, linfáticos y que se resfriaron con frecuencia.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

La pureza
de la
PEPTONA
CHAPOTEAUT
la ha hecho
adoptar
por el
Instituto
PASTEUR

EFICACIA Y ACCION RAPIDA

**VINO DE PEPTONA
de CHAPOTEAUT**

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre a los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y a toda persona desgastada, a la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Nuevo ALMACEN DE

granos. — Calle de Elvira (plazuela de la Casa).

Especie.	Pesetas
Habas anchas a.	9 50
chicas a.	10 25
Cebada a.	7 00
Idem de fuera a.	6 75
Garbanos desde 23 hasta	50 00
Yeros.	10 00
Alpiste a.	22 50
Cisco de picon la fanega colmada a.	3 00

Calle de Gracia, núm. 24
se venden puertas, balcones y ventanas usadas, a precios arreglados.

Ama de cria con leche fresca para casa de los padres. Darán razón en las Albuñuelas, preguntando por Juan García Gómez.

Estantería para tienda se vende una muy bien construida. Darán razón, Navarrete, núm. 2, principal, de 10 a 12 de la mañana.

La extraordinaria venta
de **20.000.000**
de parches cada año es
la mejor prueba
de su eficacia.



Los parches de Wasmuth, an el reloy, contra los callos, merecen la preferencia sobre los demás callos por el éxito que han obtenido en todas partes.

De venta en las farmacias y drogueros a 6 reales cada reloy.

LA CONSTRUCTORA

R. RUBIO ORELLANA E HIJOS

Gran Vía de Colon, esquina a la calle de la Cárcel.

Cuenta corriente con el Banco de España. — Telegramas: RUBIO ORELLANA.

ALMACEN DE FERRETERIA

Materiales de construccion de todas clases.

Cementos Portland y Romano.

HORNILLAS ECONÓMICAS Y BATERÍA DE COCINA.

Tuberías de chapa y de hierro.

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR.

Chapas de zinc, gran surtido.

Clavazon de todas clases.

Baldosines y azulejos.

Especialidad en herraduras.

Alambre y telas metálicas.

Inodoros de porcelana

y de barro inglés.

Especialidad en alambre inglés galvanizado para parras.

Palas y herramientas para construccion, jardinería y artes y oficios.

Grifos y llaves de paso, de bronce, de todos tamaños.

Gran Vía de Colon, esquina a la calle de la Cárcel.